MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

810

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) INES GONZALEZ GARRIDO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: INES GONZALEZ GARRIDO	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Técnico Jurídico	
Función : Colaboración al Programa Adulto Mayor en las siguientes funciones: **a) Distribuir entre los Clubes de Adulto Mayor el uso de los espacios del Centro de Adulto Mayor Pueblo Nuevo, para la realización de talleres de manualidades, folklore, gimnasia, tango, baile latinoamericano, chi-kun y tai-chi de enero a diciembre del año 2014, de lunes a viernes. b) Acompañamiento en la coordinación de talleres y actividades municipales como Piscina Dorada, día de la Madre y del Padre, Gala Artística, Gala de Coros, Fiesta Ranchera, Ramada Mayor y Gran Mateada , dirigidas a los 40 Clubes de Adulto Mayor de 60 años y más del Pueblo Nuevo.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 496.000.- 11 cuotas de $ 462.000.-	**Monto Total:** $5.578.000.- ✓
Periodo desde : 02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputación : 21,04,004,412,001	**C.C**:14,12,01

695816

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.578.000.- (Cinco millones quinientos setenta y ocho mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
PROGRAMA: 12 "Programa Adulto Mayor"
ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
CENTRO DE COSTO: 14,12,01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400441 2001	
PRESUPUESTO VIGENTE	227.205.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	5.578.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1072	06/02/14